

CERTIFICACIÓN NÚM. 80

AÑO ACADÉMICO 2007-2008

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de abril y celebrada el 6 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 11: Asuntos Nuevos**, y acordó:

- Reducir de quince (15) a diez (10) días el período de análisis que tienen los miembros del Senado Académico para someter comentarios y aclarar dudas sobre las propuestas de revisión curricular del bachillerato, según se establece en el inciso 4 de la Certificación Núm. 76, Año 2006-2007 del Senado Académico.
- Esta reducción (de 15 a 10 días) se refiere únicamente a las propuestas de revisión curricular sometidas al Comité de Asuntos Académicos el 5 de mayo de 2008 por la Facultad de Administración de Empresas y el Departamento de Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los siete días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

